

Servicio de Solemnidad



Es un servicio totalmente gratuito brindado a la ciudadanía por parte de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, en el cual se suministran ataúdes y servicios fúnebres para los ciudadanos vulnerables del Distrito de Cartagena de indias, en sus tres localidades, incluyendo los solicitados por muerte violentas, defunciones de nacidos vivos, defunciones de personas en indigencia, habitantes de calle, personas NN, que se encuentran en el instituto de ciencias forenses de medicina legal, personas fallecidas o abandonadas en los centros de salud del Distrito.

Requisitos para acceder al servicio:



1. Presentar tres copias del Acta de Defunción.
2. Presentar tres copias de la Cédula de Ciudadanía del fallecido.
3. Presentar tres copias del SISBEN (Debe ser Nivel 1 o 2).
4. Presentar tres copias de un recibo de servicios públicos (Agua, luz o gas).
5. Presentar tres copias de la cédula de ciudadanía del familiar que solicita el ataúd.
6. Si es desplazado, debe presentar el certificado de población víctima, indigente, certificado de habitante de calle o venezolano con permiso de estadía o certificado de vecindad.